MAJÁN

Aprobada, mediante resolución de esta Alcaldía de fecha 28 de octubre de 2026, la memoria técnica de la obra "Acondicionamiento de camino de los Majanos", incluida en el Plan de Caminos 2026 con el núm. 58, redactada por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Ángel Millán de Miguel, y con importe total de inversión de veinte mil euros, se somete a información pública por el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

[http://majan.sedelectronica.es].

Maján, 28 de octubre de 2026. – El Alcalde, Carmelo Morales Hernández 2078

BOPSO-126-04112026